



FIRMADO POR

DANIEL SAURA BLASCO  
SUBINSPECTOR JEFE  
24/10/2025

## MERCADO MENSUAL DÍAS 8 DE CADA MES 2026 (POLÍGONO PAULES)

### RENOVACIÓN PUESTOS FIJOS (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2025)

---

- Declaración Responsable (modelo previsto en la sede electrónica del Ayuntamiento de Monzón)
- Fotografía tamaño carnet.
- Justificante del pago de la Tasa
- ❖ La administración comprobará en cualquier momento de oficio si se siguen cumpliendo los requisitos exigidos. Su incumplimiento conllevará la revocación de la autorización sin perjuicio de la sanción administrativa que pueda corresponder.
- ❖ **NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DE RENOVACIÓN FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.**

### ALTA NUEVA PUESTOS FIJOS (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2025) / SOLICITUD PUESTOS EVENTUALES (DEL 1 AL 15 DEL MES PREVIO AL MERCADO)

---

- Declaración Responsable (modelo previsto en la sede electrónica del Ayuntamiento de Monzón)
- DNI, tarjeta de residencia y trabajo o documento que lo sustituya y del representante legal, en caso de persona jurídica.
- Alta en la Seguridad Social y último recibo de autónomos
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas correspondiente al año 2025
- Documento de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Póliza de seguro de responsabilidad civil.
- En el caso de que el solicitante sea socio de una cooperativa, este deberá aportar además el documento acreditativo de alta en el Impuesto de Actividades Económicas a nombre de la cooperativa así como un certificado de pertenencia a la misma, y el certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias a nombre de la cooperativa.
- En el caso de venta de productos alimenticios, carnet de manipulador de alimentos.



FIRMADO POR

Isaac Claver Ortigosa  
Alcalde  
24/10/2025





FIRMADO POR

DANIEL SAURA BLASCO  
SUBINSPECTOR JEFE  
24/10/2025



**Monzón**  
Ayuntamiento

NIF: P2221800B

**Mercado**

- En el caso de puestos de venta ambulante que requieran instalación de gas, gasoil, instalaciones eléctricas o generadores eléctricos autónomos, además de todo lo anterior, se deberá aportar el certificado de funcionamiento de la instalación, el boletín de instalación eléctrica, el certificado de extintores y demás documentación técnica necesaria exigida por la normativa reguladora específica de los productos objeto de venta, instalaciones y vehículos, en su caso.
  - Justificante del pago de la Tasa.
  - Fotografía tamaño carnet.
- ❖ **NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DE ALTAS NUEVAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.**

#### TASA MERCADO

---

PUESTO FIJO: 225,00 euros por puesto (8 m<sup>2</sup>)

PUESTO EVENTUAL: 20,00 euros por puesto (8 m<sup>2</sup>)

El ingreso de la Tasa se abonará en la cuenta siguiente:

**IBERCAJA ES24 2085 2409 01 0330832160.**

- ❖ **NO SE REALIZARÁ FRACCIONAMIENTO DE LA TASA TENIENDO QUE ABONARSE EN UN ÚNICO PAGO AL SOLICITARSE LA AUTORIZACIÓN.**

#### CÓMO REALIZAR EL TRÁMITE

---

##### **Por Internet:**

Puedes acceder desde la sede electrónica del Ayuntamiento de Monzón para realizar este trámite. Para acceder a la misma será necesario disponer de **DNIE o certificado electrónico**.

**La opción RECOMENDABLE es a través del enlace:**

**<https://monzon.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=9943>**

Ya que permite realizar todos los trámites desde la misma página (aporte de documentos requeridos sin olvidos, pago de tasas fiscales a través de pasarela virtual, elección de puestos a través de plano virtual, etc)



FIRMADO POR

Isaac Claver Ortigosa  
Alcalde  
24/10/2025



Ayuntamiento de Monzón

Código Seguro de Verificación: HMAA ANM3 E73A AXYP ALLX

**INSTRUCCIONES PARA LAS INSCRIPCIONES EN EL MERCADO MENSUAL PARA EL AÑO 2026 - SEFYCU 6246254**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://monzon.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

DANIEL SAURA BLASCO  
SUBINSPECTOR JEFE  
24/10/2025



**Monzón**  
Ayuntamiento

NIF: P2221800B

**Mercado**

**De manera presencial:**

Se puede entregar personalmente el formulario en las oficinas del Servicio de Atención Ciudadana, presentando la documentación requerida y mediante cita previa, solicitándola en el número de teléfono 974 400 700.

**Por correo postal:**

Se puede enviar la documentación a través de las oficinas de Correos mediante carta certificada.

**En las oficinas de registro:**

Se puede realizar este trámite en las oficinas de registro de cualquier Administración Pública ubicadas en el municipio de residencia.



FIRMADO POR

Isaac Claver Ortigosa  
Alcalde  
24/10/2025



Ayuntamiento de Monzón

Código Seguro de Verificación: HMAA ANM3 E73A AXYP ALLX

**INSTRUCCIONES PARA LAS INSCRIPCIONES EN EL MERCADO MENSUAL PARA EL AÑO 2026 - SEFYCU 6246254**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://monzon.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3